Fuero

Boletín de la Central Nacional Sindicalista de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Año II — Núm. 2

El Ferrol del Caudillo, 15 de Setiembre de 1939

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN:
Plaza de Honorio Cornejo, 4

Por la PATRIA, el PAN y la JUSTICIA

Ateneo Ferrolán

España, ante la guerra

DOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS

El noble llamamiento del Caudillo

"CON la autoridad que me da el haber sufrido durante tres años el peso de una guerra para la liberación de mi Patria, me dirijo a las naciones en cuyas manos se encuentra el desencadenamiento de una catástrofre sin antecedentes en la Historia, para que eviten a los pueblos los dolores y tragedias que a los españoles alcanzaron, no obstante la voluntaria limitación en el empleo de los medios de destrucción, horrores que serían centuplicados en una nueva guerra.

Es de gran responsabilidad extender el conflicto a mares y lugares alejados del foco actual de la guerra sin razón imperiosa que lo justifique.

Su extensión, sin beneficio para los beligerantes, produciría hondísima e insuperable perturbación en la economía del mundo, pérdida incalculable en su riqueza y paralización de su comercio, con grave repercusión en el nivel de la vida de las clases humildes.

Cuanto más se amplíe la contienda, más se siembra el germen de futuras guerras.

En estas condiciones, apelo al buen sentido y responsabilidad de los gobernantes de las naciones para encaminar los esfuerzos de todos a localizar el conflicto actual."

El Jefe del Estado ordena la más estricta neutralidad a los súbditos españoles

"CONSTANDO oficialmente el estado de guerra que, por desgracia, existe entre Inglaterra, Francia y Polonia, de un lado, y Alemania de otro, ordeno por el presente decreto la más estricta neutralidad a los súbditos españoles, con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del Derecho público internacional.

Dado en Burgos, a 4 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. **Francisco Franco.**— El ministro de Asuntos Exteriores, **Juan Beigbeder y Atienza.**"

Si quisiéramos encontrar una palabra que definiese de modo exacto la alocución de nuestro Caudillo, tendríamos que decir: mesura. Es decir, medida en la forma y en el concepto. Su voz representa un nuevo tono en el concierto de la paz, y su llamamiento se apoya esencialmente en la experiencia. Quien acaba de dirigir una guerra tan terrible como la que ha padecido España sabe perfectamente de la justicia y del horror de la guerra. A la hora en que el Caudillo se dirige al mundo ya los deseos de paz han de condicionarse a las exigencias de las circunstancias. Si la guerra no ha podido evitarse, ¿podría circunscribirse al área más reducida y concreta? ¿Podrá, en suma, localizarse en el lugar de su origen? En la guerra de España se produjo este fenómeno local, y toda la política de no intervención que preconizaban potencias ahora intervencionistas conducía a ese fin. El trance es crítico, y, en ese aspecto, las palabras de Franco tienen un sonido histórico. Su apelación al buen sentido de los gobernantes es de un valor extraordinario, pues solamente en virtud de un impulso de locura una guerra que tiene un punto de origen concreto, y que afecta a problemas muy locales, podría extenderse a tada Europa, llevando la desolación y la muerte a paises muy alejados de las fronteras del conflicto.

Horroriza pensar lo que sería una guerra de este tipo y los peligros que tendría para nuestra civilización. Una guerra que podría ser el fin de Eurapa. ¿Adónde nos llevarían las últimas consecuen-cias? Nuestro Caudillo las presiente, y en el instante crítico trata de mover la responsabilidad de los que tienen en sus manos los destinos de la civilización occidental.

Estas palabras, que han llegado hasta los más apartados rincones del mundo, los españoles las escucharon con fervor religioso. Toda la expectación que provocó su anuncio se derivaba de la confianza. El pueblo español confía en Franco, ve en él su salvador y su conductor, y en la hora crítica sabe que cualquiera que sea el mandato habrá de obedecerle, pues en él estará la prudencia, la responsabilidad y la sabiduría. El decreto firmando la neutralidad de España en el actual conflicto es el colofón de sus palabras. Esta actitud representa, de una parte, la iniciación magnífica de una política internacional sobre la base do la más estricta independencia, y de otra, la consecuencia lógica de los impulsos de reconstrucción que mueven en estos momentos a España, y que no pueden realizarse sino en un ambiente de paz. Franco, como Jefe del Estado español, como Generalísimo de los Ejércitos, mueve ideas, sentimientos e intereses con una clara visión de la realidad, e interpreta, además, con gran talento de estadista, los anhelos del país.

(De A B C).

«Ahora FRANCO, el Caudillo insustituible, va a ganar la Paz. Para ello nos ha dado un Credo, que son los 26 Puntos de la Falange, dogma de la nueva España.

Este Credo desprecia la vida cómoda y exige una vida de constante peligro y sacrificio.

Los propios trabajos y los méritos personales son la mejor ejecutoria en la España que nace, que rechaza las mentiras y la aplicación de falsos valores. Sólo acepta los valores positivos y las virtudes sólidas. Los que sólo busquen beneficios y ambiciones no caben en la nueva España, que sólo será de hombres atrevidos y emprendedores, de vida limpia e histora de disciplina ferrea y en servicio constante.»

General YAGÜE
Ministro del Aire.

Grandes Almacenes de Maderas del País y Extranjero

Ramón Sueiras Fraga

Talleres mecánicos de aserrar y machihembrar
y toda clase de molduras.

Maquinaria moderna :-: Importación directa

Gral. Aranda, 4 y 6 Teléf. 214. El Ferrol del Caudillo

CINEMA FERROL

El Salón preferido por el público ferrolano

Sesiones diarias, a las 4, 5.40, 7.40 y 10.30

Ateneo Ferrolán

Normas nuevas

La Cartilla de gastos familiares

Con objeto de obtener el mayor rendimiento práctico de esta nueva libreta, creada por Orden de 27 de Julio (B. O. n.º 215), el Servicio Nacional de Estadística del Ministerio ha dirigido a las Delegaciones Sindicales una interesante circular, que bien merece unos comentarios divulgadores.

El Nuevo Estado Español, en su preocupación constante por los problemas que afectan al Trabajo, necesita conocer la estructura económica del hogar trabajador, en todos sus aspectos. A ello van encaminadas esas libretas que, distribuidas por todo el ámbito de la Patria, entre trabajadores de las distintas características que establece la diversidad de profesiones, salarios, número de familiares, etc., facilitarán al Estado una información verídica, de la que pueda colegirse la situación económica media de los hogares que merced al trabajo se sostienen.

Para lograr esta finalidad, inspira la creación de las libretas una orientación típicamente revolucionaria. En las viejas estadísticas de tendencias análogas, confeccionadas bajo el régimen capitalista, presidía un criterio materialista y mezquino, del que no se avergonzó el sistema, como tampoco sintió el rubor de otras iniquidades. Cuando se estudiaban los «presupuestos familiares», sólo se tomaban en cuenta las necesidades *estomacales* mínimas del trabajador, medidas por cierto con un rasero avaro: una familia de tantos miembros necesitaba un par de kilos de pan, equis de patatas, unos gramos de arroz y, si acaso, una fracción microscópica de carne... Y a vivir.

Si el jornal cubría—sobre el papel—el importe de esos alimentos, el presupuesto quedaba hecho y el salario se consideraba ampliamente remunerador. El buen burgués liberal podía ya dormir a pierna suelta, con la conciencia tranquila y casi tan satisfecha como su estómago, afortunadamente libre de restricciones presupuestarias. La máxima eterna y divina de que «No sólo de pan vive el hombre», no tenía aplicación en este terreno. Se trataba nada más que de trabajadores, despojados de su personalidad humana y convertidos en máquinas por el monstruo capitalista...

La nueva ideología nacionalsindicalista está barriendo, como un huracán, la basura pestífera de esas ideas (?). El trabajador es más que un brazo en actividad y un organismo digestivo, que consume. Como tal lo atiende el Nuevo Estado en su legislacion y, naturalmente, al crear las cartillas familiares. Por eso las instrucciones cursadas a las Delegaciones sindicales contienen párrafos de tanta enjundia como éstos: «*Necesimos saber en qué proporción son absorbidas las rentas del trabajador por las necesidades todas que la vida impone, desde la alimentación al recreo, desde el alojamiento a las necesidades sanitarias, desde el vestido a la satisfacción de necesidades espirituales y culturales... Nos interesa la anotación diaria de los gastos, desde el pan al billete del tranvía, desde la adquisición de un par de zapatos a los céntimos gastados en el periódico o en el sello de correos, desde el coste de las visitas del médico o de la adquisición de medicinas al impuesto pagado, a la caña de cerveza consumida, a la cuota del colegio, la cuota de seguro, el viaje de recreo, el regalo hecho a un familiar, etc...*»

¡Necesidades espirituales y culturales! Y, además, viajes, recreos, prensa, cerveza... Es decir, algo más que garbanzos, lentejas y... agua, que también cuesta.

Las libretas que nacen bajo tal concepción, cristiana y humana, de la vida, se distribuirán, en la proporción asignada a cada región, entre los trabajadores que *voluntariamente* quieran contribuir a esta labor del Estado, anotando en sus hojas todos los gastos e ingresos familiares. En la libreta no figurará el nombre del titular, que será sustituido por un número y es de advertir que este carácter anónimo no ha de ser obstáculo para los premios que en su día otorgará el Estado a las que se distingan por su detalle, minuciosidad, escrúpulo y, sobro todo, veracidad, condición ésta la más apreciada de todas.

A nuestra provincia se le han asignado 30 libretas; cuando conozcamos las que corresponden a esta Delegación, se procederá a distribuirlas, con la esperanza de que todas ellas reunan méritos suficientes para aspirar a los premios que se ofrecen.

LEEMOS EN LA PRENSA

«Melilla 16.—La Compañía Minas del Rif ha destinado un millón de pesetas para la construcción de viviendas. Las casas se denominan «Minas del Rif».—CIFRA».

A veces, por la claraboya del bohardillón, ¡entran unas ganas de convertirse en minero, aunque sea en el Rif...!

———

«Sevilla.—En la próxima semana comenzaremos a publicar en la Prensa y difundir por Radio los nombres de las Empresas sevillanas que se han dirigido y se dirigen a esta Jefatura Provincial de Propaganda en demanda de Medallas Conmemorativas del Alzamiento Nacional del «18 de Julio» para entregarlas gratuitamente a sus obreros o empleados.»

Estamos dispuestos a imitar a estos camaradas. Tenemos radio..., prensa... Sólo nos falta un pequeño detalle.

———

«Hoy día 10 de agosto, festividad de San Lorenzo Mártir, el Sindicato de Industrias hoteleras y similares, perteneciente a la C. N. S., el organismo sindical de la Falange Española Tradicionalista de las Jons, ha celebrado varios actos en honor de su Santo Patrón.»

La noticia no es local; procede también de Sevilla. Por *acá*, sólo hemos celebrado esa fiesta los *Lorenzos* y... los feligreses de Doso.

———

«Madrid 4—Desde hoy, empieza a regir en su nuevo precio el pan en Madrid. La rebaja supone una importante proporción.—CIFRA.»

Que sea enhorabuena! Y a ver si mandáis la receta.

———

«Valencia 14.--Quince millones de pesetas empleará la Delegación provincial de Sanidad de Falange Española Tradicionalista de las JONS en construir viviendas protegidas.

Con ello no sólo se conseguirá la habitabilidad de las cercanías de la ciudad, sino que se proporcionará trabajo a multitud de obreros.—CIFRA.»

«Cuenca.—El Ayuntamiento ha acordado destinar dos millones de pesetas a la construcción de doscientas casas para obreros. Cien de estas viviendas comenzarán a construirse inmediatamente.

También la Diputación se ocupa de este problema y ha acordado intensificar la construcción de casas económicas en los pueblos.»

¡Valencia!... ¡Cuenca! ¡Y pensar que hace unos meses formabais parte del feudo de la Pasionaria...!

———

«Valencia 14.—El gremio de comerciantes ha entregado la cantidad de 2.000 pesetas con destino a Falange Española Tradicionalista de las JONS; 30.000 para Auxilio Social, y 15.000 para las Organizaciones Juveniles; los maestros carpinteros, un donativo de 2.400 pesetas, y el gremio de ultramarinos, como segundo donativo, la cantidad de 17.000 pesetas para Auxilio Social y 2.000 para el S. E. U.—*Cifra.*»

Está demostrado... Una temporada de dominio rojo es el mejor específico para ciertas dolencias...

———

«El Sindicato Textil y del Vestido afecto a la C. N. S., para conmemorar el aniversario de su fundación, celebró en el Teatro San Fernando una agradable velada.

En primer lugar, en el escenario se procedió a la entrega de primas en metálico, consistentes en la suma de 250 ptas. a los obreros que se han distinguido por su laboriosidad. El importe de los premios ha sido sufragado a partes iguales por el Sindicato y los patronos.»

Camaradas patronos sevillanos: ¿No podrías instalar por estas tierras un par de sucursales de vuestros negocios?

Por dificultades en el suministro de papel, sale este número con un retraso considerable, ajeno a nuestra buena voluntad.

Si entre sus amistades hay quien tenga que fortalecerse, RECOMIENDE EL **Gran Vino ANIBAL** y realizara una obra meritoria. ¡No lo olvide! «ANIBAL» Una buena fuente de salud

ANTIQUARY es un coñac distinto... La fragancia de su aroma y el paladar exquisito, le hacen ser el mejor. El coñac ANTIQUARY, envejecido en las Bodegas Agustín Blázquez, de Jerez representa el valor máximo que se puede dar con relación al precio.

LA ACHICORIA **La Selecta** Es siempre la mejor

Mauricio Gago Especialidad en — VINOS — legítimos del Rivero. General Franco, 1

A. Romalde Taller de Joyería y Platería. Reparación de relojes. Dolores, 2 (nuevo local)

Disponible

FABRICA DE GASEOSAS Y REFRESCOS de **Antonio Maristany** Depósito de Cerveza — Sol, 90 —

YODOVITAMIN CASARES

Los Valencianos La casa de la cerveza. Especialidad en helados y patatas fritas. Cantón, 4 Teléf. 183

Salto do Lobo La decana del marisco. Canalejas, 143-Telf. 5

SERRANO Mercería y Paquetería. Canalejas, 116 y La Coruña, 6

IDEAL **"PETIT"** Los mejores DULCES. Sagasta, 60. FERROL

Los Precios Fijos Mercería y Paquetería. Siempre artículos de ocasión. Sagasta, 81.

Tintorería "AMIGO" Trabajos perfectos y garantizados. Lutos en el día. Limpieza al seco. Talleres: Sol, 122. Despacho: Real, 63. Teléfono 295

La muchachada de Ferrol, bebe VINO CARIÑENA **EL RAPIDO** Canalejas, 95. Ferrol

Casa Amador La Casa del Café. Sagasta, 20 y Carmen, 17

"El Buen Gusto" SALCHICHERIA Y CARNICERIA. Calle de la Coruña, 12

Restaurant FORNOS COMIDAS A LA CARTA. MARISCOS. LOS MEJORES VINOS. Dolores, 35. Tel. 268 X

Ateneo Ferrolán

Secretaría

Visita del Delegado Provincial

Hace días tuvimos el gusto de recibir en esta C. N. S., la visita del nuevo Delegado Provincial, camarada Mateo Estaún, que por primera vez honró con su presencia nuestra casa. Le acompañó en la visita, que tuvo carácter oficial, el Secretario Provincial camarada Echeverría.

Durante la estancia del Jefe Provincial entre nosotros se informó con todo detalle de los problemas que afectan a la Sindical y de los asuntos que se encuentran en trámite, planeando a la vez interesantes proyectos a desarrollar en el porvenir, que, por el momento, no creemos discreto dar a la publicidad.

Viaje de inspección

El pasado día 10, el Delegado Comarcal, camarada Pazos, se trasladó, en unión del Secretario Comarcal, Gonzalo García Bouza, a Fene, Mugardos y Ares, para girar la visita de inspección a las respectivas Delegaciones Locales.

Aparte de los trabajos de inspección, se realizaron diferentes gestiones para organizar las Delegaciones cuya situación lo requiere e imprimir mayor actividad a las que ya vienen funcionando normalmente.

Delegación de Valdoviño

Ha cesado en el cargo de Delegado Local el camarada Enrique Rodríguez, sustituyéndole el camarada Rosendo Bouza Rodríguez, de cuyo entusiasmo esperamos el mejor resultado en el desarrollo de nuestra organización en aquella zona.

Cambios de Oficinas

Por requerirlo la creciente actividad de nuestras oficinas, se han efectuado algunas modificaciones en las dependencias que funcionan en la C. N. S.

En el primer piso quedan instaladas la Oficina de Colocación y Paro, así como los despachos de Jefatura, Secretaría, Administración y Caja, y Asesoría Jurídica.

En el segundo piso funcionan las secciones de cobro y ficheros, Servicio de Curtidos, Sindicato Naval y sindicatos diversos.

Horario para el público

A fin de facilitar la labor del personal se han señalado las siguientes horas para atender al público y sindicados: mañana, de once a una; tarde, de cinco y media a siete y media.

El asesor jurídico consultará los lunes, miércoles y viernes, de seis a ocho de la tarde.

Para los zapateros y talabarteros

Se advierte a los camaradas que aún no han formulado su pedido de vaqueta y becerro, que a partir del 25 del corriente, se efectuará el reparto de dichos materiales, quedando excluidos de él, sin derecho a reclamación, quienes antes de dicha fecha no indiquen de palabra o por escrito la cantidad que desean se les reserve.

Bolsas de curas de aguas

Los camaradas Amparo Vázquez, Eladio González Beceiro, José Vázquez López, Manuel Taibo Pérez y Aurelio Coira, que por diversas causas han renunciado a las Bolsas que les corresponden, pueden pasar por Secretaría a recoger el importe de las cuotas que pagaron al presentar las solicitudes.

Reincorporación de combatientes

Con la máxima urgencia deben presentarse en las Oficinas de este Servicio instaladas en la C. N. S., los combatientes, o algún familiar de los mismos, que a continuación se relacionan:

Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo

Enrique Díaz Díaz, Emiliano Sobral Lorenzo, Juan José Suárez Veiga, Ramón Bayolo Rodríguez, Nicolás Pérez López, Amador Cagias López, Manuel Prados Hermida, Cándido Piñeiro Beceiro, Juan Taibo Calvo.

Ayuntamiento de Neda

José García Díaz, Juan José Picos Lamas, Cipriano Suárez Castro, Germán Díaz López.

Ayuntamiento de Serantes

Baldomero Dopico, Andrés Rodríguez Bouza.

Ayuntamiento de Narón

Félix León Cruz.

Ayuntamiento de Mugardos

Antonio Varela Alvariño Benito Vizoso Calvo.

OFICINA de Colocación

Para general conocimiento se advierte que las horas de Oficina son de: **once a una** y de **cinco y media a siete y media.**

Disposiciones de interés

Servicio de Curtidos

En el Boletín Oficial de la Provincia del 11 del corriente, aparece la siguiente Circular del Gobierno Civil:

«Teniendo concedida la C. N. S. de La Coruña, la exclusiva de recogida, administración y salado de pieles vacunas en toda esta provincia,

Dispongo: Ayuntamientos de La Coruña, Santiago y El Ferrol del Caudillo. Las pieles de reses vacunas sacrificadas en cada uno de los mataderos de estas plazas, sólo podrán ser recogidas por el Servicio de Curtidos de la C. N. S. de La Coruña, o por el personal que tiene a sus órdenes en las Delegaciones Sindicales de cada una de las mismas.

Los Ayuntamientos en que existe el Matadero municipal, exceptuando los tres citados anteriormente, y que no tengan secadero o almacén del Municipio, remitirán mensualmente al citado Servicio de Curtidos en La Coruña una relación de los tablajeros que sacrificaron reses vacunas en cada uno de ellos, con expresión numérica de las correspondientes a cada industrial.

Los Ayuntamientos que tengan Veterinario Municipal y no exista Matadero del Municipio, se remitirá por el citado Veterinario idéntica relación de las reses que por él hayan sido reconocidas.

Por la Guardia civil, empleados de Consumos se procederá a la detención de todo vehículo que transporte cueros vacunos o cualquier clase de curtido, tal como suela, becerro. vaqueta, etc., cuando no vaya provisto de una guía que autorice aquel transporte.

Esta guía será expedida por los Servicios de Curtidos de la C. N. S. en las plazas en donde funciona este Servicio, que son: La Coruña, Santiago, Ferrol del Caudillo, Noya, Carballo y Mellid. Para el transporte de cueros por los tablajeros a cualquiera de los almacenes de este Servicio y que están enclavados en las plazas que anteriormente se citan, se provistarán de una guía, que deberá ser extendida en los puestos de la Guardia civil o Alcaldías. Estas guías, que empezarán a ponerse en vigor el 15 del actual, serán vale deras solamente por 24 horas, debiendo ser entregadas en las Delegaciones Sindicales de las localidades a donde la mercancía va destinada.»

En España hay derechos; pero también deberes. Derechos y deberes para todos, y yo os prometo que cumpliendo unos y otros la Patria ha de caminar por la senda de la gloria que hemos soñado.

EL CAUDILLO

Retiro Obrero

Modificación del régimen y aumento de la pensión

El B. O. del Estado del día 1 de septiembre de 1939, inserta la siguiente Ley:

«Artículo 1.° El régimen actual de capitalización para el percibo de pensiones por retiro obrero, se sustituye por el pago de pensiones fijas en concepto de subsidio de vejez, y en cuanto al procedimiento de cobro, por cuotas patronales en proporción a los salarios. Esta sustitución quedará ultimada el primero de enero de mil novecientos cuarenta, en cuya fecha empezará a funcionar el nuevo régimen.

Art. 2.° En la Agricultura y Ganadería podrá armonizarse la recaudación de cuotas patronales con el pago de la Contribución territorial, estableciendo una cuota proporcional a la que por tal concepto haya de percibir el Tesoro.

Art. 3.° El subsidio de vejez será de tres pesetas diarias.

Art. 4.° Los obreros que hayan figurado inscritos en el régimen de Retiro Obrero con anterioridad a la publicación de esta Ley y tengan las condiciones exigidas por el artículo 6.° empezaran a percibir el subsidio a partir del 1 de octubre de 1939, aun cuando se les hayan satisfecho sus liquidaciones con arreglo al régimen hasta ahora vigente. Los no inscritos actualmente comenzarán a percibirlo al quedar formalizada su inscripción, si en ese momento reunen dichas condiciones.

Art. 5.° El percibo del subsidio fijado en el artículo 3.° será independiente de las mejoras voluntarias de pensión por los diversos conceptos establecidos en la legislación vigente.

Art. 6.° Tendrán derecho a cobrar este subsidio los obreros que hayan cumplido sesenta y cinco años de edad y los mayores de sesenta que que padezcan de invalidez laboral producida por causas independientes de accidentes del trabajo.

Art 7.° Las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión se convierten en Delegaciones del propio Instituto, sin perjuicio del régimen de autonomía que podrá concederse en la medida y condiciones necesarias a aquellas Cajas que, por su funcionamiento y exacto cumplimiento de estos fines sociales, lo soliciten.

Art. 8.° Disposiciones ministeriales complementarias determinarán la forma de protección, en cuanto al subsidio de vejez. de los trabajadores autónomos, y las posibles excepciones de la obligación de contribuir de los pequeños propietarios cultivadores directos de la tierra.

Art. 9.° El Ministro de Trabajo queda facultado para dictar las normas legales que requiera el cumplimiento y ejecución de lo dispuesto en la presente Ley.»

Librería, Papelería e Imprenta
- DE -
José Montero Rodríguez
Objetos de Escritorio y Religiosos
Galiano, 60
EL FERROL DEL CAUDILLO

- TEJIDOS -
NOVEDADES
Díaz-Barcia
EL FERROL DEL CAUDILLO Canalejas, 59

Vda. de Pedro Fernández
Material Eléctrico
Exposición: Canalejas, 87
Taller: Canalejas, 138
Canalejas, 91 Teléf. 113

Almacenes SIMEON
Posee siempre las últimas novedades en Pañería, Sedería, Camisería y Lanería.
Géneros blancos de fabricación propia.

EL PARAISO
Casa especial en confecciones para caballero
Gabanes — Gabardinas — Plumas
Cueros — Paragüería
General Franco, 91

Romero Hermanos
Almacenes al por mayor de Ferretería Vidrios y Pinturas.
Proveedores de los Arsenales y buques de la Marina de guerra.

Rafael y Vicente
Novedades y Sastrería
PRECIO FIJO
TODO NUEVO
El Ferrol del Caudillo

INSUA y VIZOSO
S. L.
Artículos de
Saneamiento y Construcción
EXPOSICIONES
La Coruña: Rubine 1 (esq. P. Pontev.ª)
El Ferrol del Caudillo: Gral. Franco, 161.
Espartero, 1-bajo

En pos de la Patria, el Pan y la Justicia

Ateneo Ferrolán

DOCTRINA

«La Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. quedó consagrada y ya no se puede volver atrás; FRANCO es el Caudillo indiscutible de la Revolución.

Tenemos una doctrina y un Caudillo, vamos a construir un Estado y para ello, camaradas, es preciso seguir en pie de guerra; la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. no conoce el descanso y hay que restañar pronto las heridas que infligieron a nuestra España los que tan mal la quisieron.

Sin promesas fáciles, impropias de nuestro estilo, os digo que las órdenes del Caudillo se cumplirán inexorablemente.

«*Ni un hogar sin lumbre ni una casa sin pan*», será pronto una realidad porque Franco lo exige, España tiene capacidad para ello y Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. con su constante espíritu de lucha y trabajo lo logrará, incluso para los que hasta ayer fueron nuestros propios enemigos.

Con vuestro noble proceder atraeos a los equivocados, dedicad vuestras preferencias a los más humildes, remediad sus necesidades hasta privaros de lo vuestro, no exijáis nunca un derecho sin antes haber cumplido un deber, depurad bien nuestra Organización, desechad las vanidades, siempre ridículas, y con la conciencia tranquila y la razón satisfecha arrollad con valentía a los que solapadamente traten de minar el Movimiento, satisfacer sus ambiciones, servir al extranjero y hundir a España.

Quien no sienta nuestra doctrina, quien vacile ante la dura lucha que nos espera, quien dude de nuestro Caudillo, ¡atrás! Su puesto no es la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., que sólo acoge en su seno a los que valientemente afrontan la vida con la gallardía propia de nuestra raza.»

(Circular n.º 62 de la Secretaría General del Movimiento, 23 de agosto de 1939.)

REALIDAD

«En Altorrincón (Huesca) se ha dado el caso lamentable y vergonzoso de que un niño ha muerto de hambre. Así, clara y concisamente, como corresponde a nuestro estilo, me lo denuncia el valiente camarada Juan Yeregui Corsini, médico del citado pueblo, que en los pasados días de guerra marchó al frente, donde cayó herido. Entonces y ahora ha cumplido su deber.

Comprobado el hecho, han sido inmediatamente destituídos el alcaide y el jefe de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., sin perjuicio de las responsabilidades que les corresponda por el suceso que tan dura y justamente califica Yeregui.

Pero esto, camaradas, no se puede repetir. Es preciso estar siempre de centinela, en vigilia constante, acuciando con vuestros afanes a las jerarquías del Movimiento y autoridades del Estado para evitar la repetición del caso, acudiendo a esta Secretaría General si no tenéis satisfacción de vuestros anhelos, en la seguridad de que, porque así lo quiere el Caudillo, se le pondrá remedio inmediato; pero mientras se tramita el asunto, antes que morir un español de hambre, y sobre todo un niño, cumplid todos con vuestro deber, que en semejante caso no puede ser otro que recoger al desvalido y en vuestro propio hogar repartir el pan que con vuestro trabajo ganasteis. Esto, que para vosotros, falangistas tradicionalistas, no es más que un acto del servicio, demostrará a los débiles, escépticos y pusilánimes la fuerza del Movimiento, que, por saber sufrir y ser generoso, sabrá vencer en la lucha entablada contra el egoísmo humano.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Burgos. Año de la Victoria. —El Secretario general. Firmado: *Muñoz Grande.*»

COMENTARIO

del colaborador de "ARRIBA" Gullién Salaya

"PORQUE ASI LO QUIERE EL CAUDILLO"

Todos los camaradas, todos los nacionalsinnicalistas, habrán sentido como yo, jonsista de antaño y falangista tradicionalista de hogaño, a Dios gracias, y ya para siempre, templarse y acerarse los nervios, hechos a la vigilia tensa del servicio y sacrificio, al inasequible desaliento y al amor cristiano por los humildes, por los que trabajan y sufren, por los desvalidos y menesterosos; en suma, por todas las criaturas de Dios, al leer la precisa y emocionada nota que el secretario general del Movimiento, camarada Muñoz Grande, ha dado a la publicidad, a fin de que sirva de estímulo y lección de propios y extraños: un niño ha muerto de hambre en un pueblecito de Huesca: en Altorrincón.

En un régimen democrático y liberal, no un niño, sino cientos de niños y hasta varios racimos de familias podían fallecer de indigencia, sin que el Estado ni el partido de turno se sintiesen condolidos por la desgracia ajena ni, menos, obligados a poner remedio al mal, de un modo tajante y efectivo. El Estado liberal *dejaba hacer*, y en sus maneras «progresistas y humanitarias», el dejar hacer consistía en dejar enriquecerse a unos, abroquelados en su egoísmo, sin moral y sin freno, y permitir que otros miembros de la comunidad nacional pereciesen ante la cruel indiferencia de los organismos públicos y de los partidos políticos, que reiteradamente, con la pesadez y la falsía de voceros de feria, prometían, a los incautos y a los ingénuos edémicos paraisos, florecidos de hartura y de holgura, en cuanto ellos, los miserables demagogos, cabalgasen—y qué a gusto—a lomos del Gobierno.

En nuestro régimen nacionalsindicalista no puede morir un niño de hambre. Oid todos lo que dice nuestro secretario general: «Antes que morir un español de hambre, y sobre todo un niño, cumplid todos con vuestro deber, que en semejante caso no puede ser otro que recoger al desvalido y en vuestro propio hogar repardir el pan que con vuestro trabajo ganáisteis. Esto, que para vosotros, falangistas tradicionalistas, no es más que un acto del servicio, demostrará a los débiles, escépticos y pusilámines, la fuerza del Movimiento, que, por saber sufrir y ser generoso, sabrá vencer en la lucha entablada contra el egoísmo humano.»

Magníficas palabras que responden exactamente al profundo querer del Caudillo. El Caudillo quiere que no haya un hogar sin lumbre ni un hombre sin pan. El Caudillo quiere, y bien recientemente lo ha manifestado en su generoso llamamiento a las naciones, que las clases humildes, por azares de la guerra o el egoísmo de la paz, no sufran un desnivel en su vida. El Caudillo quiere mejorar, en todo lo posible, las condiciones económicas, sociales y morales en que se desenvuelve la vida hogareña de los pejugaleros del campo, de los braceros urbanos y campesinos, de los españoles que tienen como único pan familiar el fruto de su trabajo cotidiano.

Vamos en pos, camaradas, de la Patria, el Pan y la Justicia, decíamos en el año 33 en un manifiesto dirigido a los estudiantes. Esa consigna fundamental ha sido grabada en los corazones de los falangistas tradicionalistas, y será lograda porque así lo quiere el Caudillo.

Cantó en villancicos, en el siglo XVII, nuestro poeta eucarístico Josef de Valdivielso:

«Temo de aquesta comida,
si Pan de vida me dan,
que si se me acaba el Pan
también se acabe la vida.»

¡Sin pan de justicia y sin justicia de pan, que se acabe la vida! Y ese pan y esa justicia, con la Patria una, grande y libre, la tendremos los españoles, todos los españoles, unidos, hermanados en el trabajo y en el fervor nacional, porque así lo quiere el Caudillo.

Impreso en los talleres
Librería, Papelería e Imprenta
J. MONTERO RODRÍGUEZ
Galiano, 60

"EL OCASO" S. A.
Compañía de Seguros contra Defunciones
CASA MATRIZ: LA CORUÑA
General Franco, 6. - Teléf. 20 EL FERROL DEL CAUDILLO

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Con 75 Sucursales en Galicia

COMESTIBLES FINOS
- DE -
Francisco Lorenzo
San Carlos, 27
El Ferrol del Caudillo

Antón Martín y Comp.ª
Expendedores de carbón
Entrega a domicilio
Teléf. 102
El Ferrol del Caudillo

ULTRAMARINOS
DIAZ ALVARIÑO
Cafés exquisitos
Artículos de Repostería
Arce, 8 Teléfono 22

Comprando lápices
HISPANIA
favorecéis la industria nacional.

Lombardero
Librería e Imprenta. Material de Enseñanza y Dibujo.
General Franco, 87
El Ferrol del Caudillo

Gran Panadería Moderna
de RAMÓN VARA
Esta casa de antiguo acreditada, y que confecciona el pan de más exquisito gusto.
Despacho principal: S. Eugenio, 86 Teléf. 183
Sucursales: Concepción Arenal, 28. Cárcel Vieja, 11. San Fernando 47.

Castor Díaz
Se hacen toda clase de composturas.
Calzados a la medida
Teléf. 249 Dolores, 43

La Estrella
Camisería y género de punto.
La más surtida y la que más barato vende.
General Franco, 77

JABONES
BECEIRO
Mejor que el mejor

Casa RODRÍGUEZ
QUINCALLA
PAQUETERIA, LOZA y CRISTAL
ARTÍCULOS PARA REGALOS
Carlos III, 32 (ant. S. Carlos).